MUNICIPALIDAD DR. RAUL PEÑA

Creado por Ley N° 4725/2012 de 06 de setiembre del 2.012.
Departamento de Alto Paraná – Paraguay

Dr. Raúl Peña, 24 de noviembre de 2023

Señor
Dr. Agustín Encina., Director
Dirección General de Contrataciones Públicas
Presente

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la **MUNICIPALIDAD DE DR. RAÚL PEÑA,** me dirijo a Usted, y por su intermedio donde corresponda, a fin de comunicar el INICIO DEL PROCEDIMIENTO **CONTRATACION DIRECTA N° 01/2024 CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL - AD REFEREMDUM" ID N° 438108, adjuntando** los antecedentes requeridos en las disposiciones vigentes del Régimen de Contrataciones Públicas. -

Por tales motivos, agradecemos su atención, y solicitando se le imprima los tramites de rigor a los efectos de proceder a los respectivos llamados. –

MUNICIPALIDAD DR. RAÚL PEÑA U.O.C.

NELSON DARIO OCAMPO BENITEZ
ENCARGADO DE LA UOC